Hermosillo, Sonora, Marzo de 2015.

.002391

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA. PRESENTE



La suscrita MÓNICA ALEJANDRA MIRAZO GARCÍA, por mi propio derecho, y en uso de mis facultades y derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus correlativos de la Constitución Local del Estado de Sonora en materia de Derechos Humanos y del Ciudadano, respetuosamente comparezco antes Ustedes a expresar:

1.- La suscrita fui PROVEEDORA DE SERVICIOS al Gobierno del Estado de Sonora, desde el año de 2005 hasta el mes abril de 2014, fecha en el Gobierno de Sonora, sin previo aviso, dio por concluida la relación de negocios con el HOTEL SOL DEL PITIC, ubicado en esta ciudad capital, mismo que era utilizado por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, como domicilio legal de ARRAIGOS.

2.- Yo como muchos otros proveedores, tanto personas físicas como morales, hemos estado sufriendo las consecuencias fiscales, laborales y contractuales en nuestros negocios debido al EXCESIVO ATRASO del Gobierno Estatal para cubrir sus deudas con nosotros; cabe señalar que el adeudo aproximado para la suscrita es de aproximadamente \$4,500,000.00 (Son: Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

3.- Obligada por las circunstancias, tuve que contratar los servicios profesionales de un Despacho de Abogados de la localidad para solicitar por la vía legal el pago de lo adeudado; sin embargo saben Ustedes que dichos trámites legales no son del todo expeditos.

Es por ello que acudo ante Ustedes para que a la brevedad posible, se me informe por su conducto, cual fue el DESTINO y USO de los recursos que esta Soberanía autorizó al Ejecutivo Estatal en el Presupuesto de Egresos del ejercicio del año de 2014 para el pago a proveedores del Gobierno Estatal.

Asimismo, un desglose de las cantidades de dinero afectadas a esa partida a la que hago referencia, señalando:

- a).- fecha de pago.
- b).- cantidad del pago.
- c).- nombres de los proveedores a los que

se les pagó.

Solicito que respetuosamente se requiera al ISAF, dependiente del Congreso del Estado, para que a la brevedad posible y con carácter de URGENTE, realice una minuciosa revisión de esa partida a la que hago referencia e informe a esta Soberanía del resultado de la misma.

4.- Independientemente de lo anterior, solicito que por su amable conducto se le EXHORTE de nueva cuenta al EJECUTIVO ESTATAL para que de inmediato proceda a liquidar los adeudos con nosotros, y tomando en cuenta para ello los criterios socialmente aceptables para ello en cuanto a la prioridad del pago.

Mucho agradeceré una oportuna respuesta a esta solicitud, quedando a sus órdenes en: HOTEL SOL DEL PITIC, Boulevard Luis Encinas Johnson No. 377, Colonia Coloso, de Hermosillo, Sonora.

RESPETUDIOSAMENTE

MÓNICA ALEMADRA MIRAZO GARCÍA